

XXI CONCURSO ESCOLAR PROVINCIAL DE CUENTOS “VALENTÍN ANDRÉS”

La Asociación Cultural “Valentín Andrés”, con el patrocinio de la Consejería de Cultura y Turismo del Principado de Asturias, el Ilmo. Ayuntamiento de Grado, Cajastur y la Asociación Siempre Grado convoca el XXI Concurso de Cuentos “Valentín Andrés”.

BASES

1º) Podrá participar cualquier alumno/a que curse estudios de Educación Primaria, ESO, Bachiller y Ciclos Formativos de Grado Medio en los centros educativos oficiales del Principado de Asturias, a excepción de aquellos/as que hayan resultado ganadores/as del primer premio en su categoría en ediciones anteriores.

2º) El tema será libre y el cuento rigurosamente inédito, pudiendo estar redactado en lengua castellana o asturiana.

3º) Se establecen dos categorías:

A- Alumnos/as de Ed. Primaria

B- Alumnos de ESO, Bachiller y Ciclos Formativos de Grado Medio.

4º) Cada categoría está dotada de los siguientes premios:

CATEGORIA A

Primer Premio: Un eBook, diploma y publicación del cuento.

Segundo Premio: Lote de libros, diploma y publicación del cuento.

Tercer Premio: Lote de libros, diploma y publicación del cuento.

CATEGORIA B

Primer Premio: Un eBook, diploma y publicación del cuento.

Segundo Premio: Lote de libros, diploma y publicación del cuento.

Tercer Premio. Lote de libros, diploma y publicación del cuento.

Cualquier premio podrá ser declarado desierto o dividirse, a juicio del jurado.

5º) Los cuentos se presentarán por quintuplicado, mecanografiados a doble espacio y por una sola cara, con la siguiente extensión:

Categoría A: Máximo de cuatro folios.

Categoría B: Máximo de seis folios.

6º) Los cuentos llevarán título e irán firmados con un seudónimo. Se acompañarán de un sobre cerrado en cuyo exterior figure dicho seudónimo y la categoría en que participa; y en el interior el título del cuento y los datos personales del participante (nombre y apellidos, domicilio, teléfono y/o e-mail, curso y centro educativo), con el fin de poder contactar con el/ella.

7º) Los trabajos se harán llegar a las direcciones siguientes:

Asociación Cultural Valentín Andrés

Apartado nº 7

33820-Grau/Grado

o bien al

Ilmo. Ayuntamiento de Grau/Grado.

XX Concurso de Cuentos Valentín Andrés.

33820 Grau/Grado

8º) El plazo de admisión de ejemplares finalizará el día 5 de Mayo de 2012.

9º) No serán válidos los cuentos publicados y/o que hubiesen sido premiados en algún concurso fallado antes del 5 de Mayo de 2012.

10º) El jurado estará compuesto por personas relacionadas con la educación y la cultura del Principado de Asturias y su fallo será inapelable.

11º) Una vez haya fallado el jurado, los cuentos premiados pasarán a ser propiedad de la Asociación, que se reserva el derecho de publicación a través de los medios de que disponga y sin afán de lucro. El resto de los trabajos serán destruidos por la Organización posteriormente al fallo del jurado.

12º) Los premios serán entregados durante el mes de Octubre del mismo año.

13º) La presentación al Concurso supone la aceptación de las bases.

Cualquier imprevisto que no se halle establecido en las presentes bases, será interpretado única y exclusivamente por la Organización del Concurso.

(Para cualquier informacion : www.valentinandres.com y acvalentinandres@yahoo.es)